

**HECHO ESENCIAL
CENCOSUD S.A.**

Inscripción Registro de Valores N° 743

Santiago, 22 de junio de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

Cencosud S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores que lleva esta Superintendencia bajo el número 743 (en adelante “Cencosud” o la “Sociedad”), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º, ambos de la ley número 18.045 y de la Norma de Carácter General número 30 de esta Superintendencia, por medio de la presente comunica, en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha de hoy, 22 de junio de 2012, se ha recibido comunicación de los accionistas que se indican más adelante, todos miembros del grupo controlador de la Sociedad, mediante las cuales renuncian a parte de su derecho de opción preferente para suscribir acciones correspondiente al aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2011, complementado y modificado mediante acuerdos adoptados en Juntas Extraordinarias de Accionistas de fecha 1 de marzo y 15 de mayo de 2012, acciones que se encuentran inscritas bajo el N° 960 en el Registro de Valores de esta Superintendencia con fecha 13 de junio de 2012, según el siguiente detalle:

Accionista	Renuncias
Inversiones Quinchamalí Limitada	62.438.150 acciones
Inversiones Latadía Limitada	28.866.198 acciones

Adjunto copia de la carta de renuncia.

En relación con lo anterior y en cumplimiento de la Circular N° 1.375 que imparte normas sobre información para operaciones con ADRs y otras obligaciones del año 1998, emitida por esta Superintendencia, la Sociedad informa que se iniciará con esta misma fecha las operaciones de colocación, tanto en el tramo local como internacional, de un total de 91.304.348 acciones de la Sociedad a un precio de 2.600 por acción, a través del sistema de transacción en rueda denominado

Subasta de un Libro de Órdenes en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, de acuerdo con los parámetros de la oferta de acciones ingresada el pasado 19 de junio de 2012.

El resultado de la colocación será informado a esta Superintendencia con esta misma fecha una vez finalizado dicho proceso.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



p.p Daniel Rodríguez Cofré
Gerente General
Cencosud S.A.

cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Santiago
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Tenedores de Bonos